

Santa Fe, 27 de septiembre de 2022

VISTO el Expte. CD. N° 114/2022, caratulado: **Designación de Abanderados**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

La Resolución 175/87 del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la Resolución N° 217/95 del Consejo Académico de esta Facultad, la Ordenanza N° 1549 del Consejo Superior y Recomendación N° 001/19 del Consejo Directivo.

Que se ha efectuado el orden de méritos de acuerdo a las citadas reglamentaciones.

Que conforme a ese orden de méritos los estudiantes que reúnen los mejores promedios son: **Pablo Nicolás Spies, Fernando Luis Fogliatti y Juan Ignacio Albani.**

Que además se considera que los estudiantes seleccionados reúnen las condiciones académicas y éticas que fundamentan su designación.

Que la Secretaría Académica avala dicha propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda otorgar tales designaciones.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar como abanderado de esta Facultad, en el presente período lectivo al estudiante **Pablo Nicolás SPIES, DNI N° 41.319.785**, especialidad **Ingeniería Eléctrica**; y escoltas al estudiante **Juan Ignacio Albani DNI N° 42.271.639**, de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información y al estudiante **Fernando Luis Fogliatti, DNI N° 41.359.262**, Especialidad Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Designar como suplentes a la estudiante **Maira Nerea Sosa, DNI N° 41.406.716**, Carrera Ingeniería Civil, y a los estudiantes **Fidel José Dalmasso, DNI N° 41.976.709** y **Tomás Peiretti, DNI N° 41.940.922**, ambos de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 486

p/z
RRL
EJD